

EMPLEO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA SINDICAL.

La clase obrera y el pueblo de México con la insurrección de 1910, lograron erradicar el trabajo esclavo. Con la promulgación del Artículo 123 constitucional se garantizó la estabilidad en el trabajo, jornada máxima de 8 horas con un salario suficiente para subsistir el trabajador(a) y su familia, la bilateralidad en las relaciones laborales, la protección social ante la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte, el derecho a la vivienda y a la recreación, a la organización y a la huelga. Derechos que patronos y gobierno con la complicidad de líderes espurios han soslayado y pretendido desaparecer en las últimas décadas de políticas neoliberales.

Rechazamos cualquier negociación de la inconstitucional reforma patronal, diseñada por el capital trasnacional y que pretende cancelar las conquistas obreras del último siglo, legalizando la sobreexplotación del trabajo con el subcontratismo.

Llamamos a la conformación de un frente obrero, campesino y popular para que unitariamente frenemos esta reforma pactada para imponer a Peña Nieto por el PRI y el PAN con la complicidad de los líderes de la CTM, FSTSE, CROC, SNTE. Si permitimos que impongan la reforma laboral a espaldas de la nación, seguirán la fiscal, energética, la de seguridad social y la educativa.

Por ello, convocamos a los trabajadores informales y asalariados precarios, a los jornaleros y trabajadores del campo, a los jóvenes y a los jubilados a organizarnos por el respeto de los contratos colectivos e individuales, la seguridad social y las prestaciones laborales para todos, a luchar por salarios constitucionales, por eliminar la desigualdad promoviendo la distribución de la riqueza que producimos diariamente.

Llamamos a movilizarnos el 21 de septiembre a las 16 hrs. del Ángel de la independencia al Zócalo por un aumento general de salarios y por defender los derechos sociales y laborales de todos los mexicanos exigiendo el cumplimiento del Artículo 123 de la constitución y la legislación laboral vigente impulsando la jornada “Por trabajo digno y democracia sindical” a desarrollar del 21 al 30 de septiembre, y la realización de un encuentro con académicos, abogados y legisladores el día 26 y un plantón en la cámara de diputados el día 27.